



NO HAY TÍTULOS MINEROS VIGENTES

Solo se hace minería, donde la autoridad ambiental lo permite.

5 AUTORIZACIONES TEMPORALES
Materiales de construcción

para la realización de obras públicas.

COYUNTURA MINERO-AMBIENTAL REGIONAL

- ANM suministró información geológica minera a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA–, para ser incorporada en el proceso de construcción de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCAS, con el fin de **complementar ejercicios de ordenamiento** que contemplen la actividad minera de estos territorios, y minimicen los conflictos de usos y ocupación.
- ANM y CORPOAMAZONIA, en cumplimiento de la reglamentación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ha venido analizando la situación minera en las **cinco (5) áreas** que se encuentran en proceso de declaratoria como áreas protegidas regionales, dada la importancia ambiental y sus servicios ecosistémicos.
- La ANM participó en mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, la Agencia Nacional de Tierras-ANT, CORPOAMAZONIA y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia-ANDI, donde se socializó y analizó el alcance de las **áreas priorizadas como iniciativas de**

Ordenamiento Ambiental Territorial, con el fin de identificar oportunidades de trabajo conjunto y establecer acuerdos sobre la acción institucional a futuro.

- La ANM, junto con el Ministerio de Minas y Energía, **ha capacitado** a la Fiscalía, la Policía, el Ejército, la Armada y a Parques Nacionales Naturales, para fortalecer las capacidades en la lucha contra la extracción ilícita de yacimientos mineros. Esta actividad ilegal se presenta en áreas protegidas y en los distintos cuerpos hídricos que hacen parte del departamento.
- Se encuentra en trámite suscripción del convenio de Cooperación entre la Agencia Nacional de Minería y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA– para la realización del proceso de fiscalización minero-ambiental.